



El FEGA finaliza la asignación de la campaña 2025

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación asigna 10,4 millones de euros de la reserva nacional de ayuda básica a la renta de la PAC

- En total, 2.094 agricultores y ganaderos han recibido derechos de ayuda básica a la renta, de los que el 81 % son jóvenes
- Los asignatarios de reserva nacional se beneficiarán, además, de la ayuda redistributiva complementaria

16 de julio de 2026. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha concluido la asignación de la reserva nacional de la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la Política Agraria Común (PAC), correspondiente a la campaña 2025, por un importe total de 10.421.917 euros.

Con la asignación complementaria a la que ya se hizo el Fondo Español de Garantía Agraria en febrero, estos derechos benefician en total a 2.094 agricultores y ganaderos, principalmente jóvenes (81 %), que reciben una asignación media de 4.977 euros por titular.

Por tipo de solicitud, la asignación se ha repartido de la siguiente manera:

Caso de reserva nacional	Nº explotaciones solicitantes	Derechos asignados	Importe asignado (EUR)
Nuevos agricultores	257	12.544	1.181.074*
Jóvenes agricultores**	1.705	85.582	9.020.253*
Agricultores en desventaja	132	1.830	220.590

* Incluye incrementos al valor medio regional de derechos previos

** Incluye incorporaciones por fases



En la asignación de la reserva nacional de este año destaca de nuevo la concedida a los jóvenes, que suponen el 81 % de los beneficiarios de este pago, 1.705 agricultores y ganaderos, con una asignación media de 5.290 euros y un importe total de 9.020.253 euros. Estos jóvenes agricultores, además, se benefician de una ayuda complementaria, que supone un importe por hectárea igual al valor medio de la región donde esté ubicada la superficie de la explotación, hasta un máximo de 100 hectáreas.

Por su parte, los nuevos agricultores han recibido un total de 1.181.074 de euros, a repartir entre 257 beneficiarios, lo que supone una asignación media de 4.596 euros por beneficiario.

También se han concedido derechos a un total de 132 beneficiarios por el caso de agricultores en desventaja, con una asignación media de 1.671 euros por cada uno.

Según la información remitida por las comunidades autónomas a la base de datos de gestión de derechos de pago básico del FEGA, la distribución territorial final de la reserva nacional 2025 es la siguiente:

C. A. Solicitud	Nº beneficiarios	Superficie (has)	Importe (EUR)
ANDALUCIA	132	5.130	612.891
ARAGON	185	8.916	1.058.685
P. ASTURIAS	61	1.821	191.316
I. BALEARES	33	782	152.011
CASTILLA - LA MANCHA	384	27.612	2.365.321
CASTILLA Y LEON	338	20.277	1.982.955
CATALUÑA	180	4.541	676.411
COM. VALENCIANA	273	15.621	1.603.855
EXTREMADURA	210	3.909	626.021
GALICIA	55	4.866	462.644
MADRID	24	228	30.457
R. MURCIA	43	2.058	242.795
C.F. NAVARRA	79	1.100	134.028
PAIS VASCO	57	1.629	148.129
LA RIOJA	40	1.467	134.398
TOTAL	2.094	99.956	10.421.917



En la campaña 2025 no se han registrado solicitudes correspondientes a agricultores participantes en programas de reestructuración, posibilidad contemplada en la Reserva Nacional desde 2023.

Los jóvenes y nuevos agricultores mantienen la prioridad en las asignaciones de la reserva nacional de la nueva ayuda básica a la renta para la sostenibilidad para el periodo 2023-2027, por lo que este mecanismo se confirma como una herramienta fundamental para favorecer el relevo generacional en la actividad agraria.